

## RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (15/2022), ordinaria del Pleno

**Fecha de celebración:** Martes, 29 de noviembre de 2022

**Hora de convocatoria:** 9:15 horas

**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (13/2022), ordinaria de 25 de octubre de 2022.
- Sesión (14/2022), extraordinaria y urgente de 28 de octubre de 2022.

Por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

### § 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

#### Comparecencias

Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 2022/8001629 del Alcalde, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, *"para que dé cuenta de las medidas y soluciones que ha puesto o va a poner en marcha su gobierno para resolver problemas y/o deficiencias en actuaciones impulsadas por el gobierno municipal en materia de obras, equipamientos y servicios de atención a la ciudadanía"*.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001643, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"qué opinión le merece que haya en nuestra ciudad servicios de urgencias extrahospitalarias cerrados o sin médicos y qué piensa hacer al respecto"*.

- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001645, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer si sabe *"que las denuncias que dan lugar a la imposición de multas a los vehículos con distintivo medioambiental A que circulan por el túnel de la A-42 (que atraviesa la ZBEDEP [Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección] Plaza Elíptica), se están realizando por un órgano municipal manifiestamente incompetente para ello"*.
- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001655, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si *"considera que su posicionamiento en temas sanitarios está a la altura de las reivindicaciones de los vecinos de su ciudad"*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001625, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer *"qué valoración hace del impacto para la ciudadanía de las novedades previstas en el proyecto de presupuestos para 2023"*.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001627, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer *"por qué se ha incumplido el acuerdo del Pleno para redactar los estudios iniciales y el resto de las medidas acordadas para la supresión del paso elevado sobre la M30 a su paso por Vallecas y si, a la vista de los hechos, el gobierno ha desistido de su ejecución"*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001635, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer *"el estado en que se encuentra el proceso de eliminación del amianto en los edificios de Madrid, especialmente en los municipales"*.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001636, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"las medidas que se están adoptando para detectar y prevenir el riesgo de suicidio en Policía Municipal"*.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001637, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"por qué motivos siguen discriminando a los distritos de la periferia los nuevos contratos de recogida de residuos de nuestra ciudad"*.
- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001638, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área competente por razón de la materia, (de

conformidad con el escrito de subsanación n.º 2022/8001650), interesando conocer *"a qué es debido el incremento de precios del autobús de la Navidad conocido como 'Naviluz'"*.

- Punto 12. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001639, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer *"su valoración sobre la línea de subvenciones 'terrazas sin emisiones' de 2022"*.
- Punto 13. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001640, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer *"por qué en rueda de prensa tras la Junta de Gobierno se dijo que no es posible bajar impuestos si no se aprueban los Presupuestos"*.
- Punto 14. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001642, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer qué medidas va a poner en marcha el Ayuntamiento de Madrid *"para cumplir la resolución del Comité Europeo de Derechos Sociales de 19 de octubre de 2022, que obliga a todas las autoridades públicas a 'adoptar todas las medidas posibles con el fin de evitar un daño grave e irreparable a la integridad de las personas que viven en el asentamiento de la Cañada Real Galiana'"*.
- Punto 15. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8001651, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer *"cómo es posible que habiendo aumentado el consumo de electricidad, gas, agua y servicios de telecomunicaciones, así como el precio de los mismos, la tasa con la que el Ayuntamiento de Madrid grava a las empresas explotadoras y suministradoras de dichos servicios se haya reducido un 20% desde 2019, año de inicio del mandato de la actual Corporación"*.

### **§ 3. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

##### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

- Punto 16. Aprobar la entrega de tarjetas transporte a los vocales vecinos para la anualidad 2023, por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

- Punto 17. Aprobar la cuantía de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2023, por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).
- Punto 18. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 429,46 euros, IVA incluido, a favor de la UTE ESTUDIO NORNIELLA/PINEARQ/CEMOSA, con NIF: U88392857, correspondiente a los servicios realizados de coordinación en materia de seguridad y salud en los meses de febrero, marzo y abril de 2021, en las obras de sustitución de persianas, rejas y acondicionamiento Aula TEA del C.E.I.P. Marcelo Usera, acometidas por el distrito de Usera en ese año, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 19. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 33.723,26 euros, IVA incluido, a favor de la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U., con N.I.F. A-80241789, correspondiente a la prestación del servicio de mantenimiento integral en los edificios educativos adscritos al Distrito de Centro, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2021, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 20. Aprobar, en nueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 21. Denegar, en trece expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

- Punto 22. Desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 23. Aprobar la declaración de la Zona de Protección Acústica Especial de Trafalgar-Ríos Rosas, distrito de Chamberí, y su correspondiente Plan Zonal Específico, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), VOX (3) y Grupo Mixto (3).

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 24. Aprobar, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, las modificaciones incorporadas en el documento aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, el 20 de julio de 2022, del expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana, para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.17 "Equipamiento Salud Arturo Soria, 82". Distrito de Ciudad Lineal, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 25. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Redes Públicas para la mejora de la ordenación pormenorizada del suelo dotacional en la parcela situada en la calle de María Sevilla Diago, número 40, la calle de Liverpool, sin número, y calle de Mónaco, sin número. Distrito de San Blas-Canillejas, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 26. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Redes Públicas para la mejora de la ordenación pormenorizada del suelo dotacional en la parcela situada en la calle de Valle de Tobalina y avenida

Real de Pinto, en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 17.07 "Camino de Getafe". Distrito de Villaverde, por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (3) y Grupo Mixto (3), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (11) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

- Punto 27. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Los Vascos, número 25, promovido por Voxel School, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (8) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto.
- Punto 28. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Portillo de El Pardo, número 10, promovido por Portillo del Pardo 10, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 14 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (11) y Grupo Mixto (3).
- Punto 29. Ratificar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión y ejecución del Área de Planeamiento Específico 09.11.01 "Casco Histórico de Aravaca-Camino de la Cruz", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Gestión de Activos Entreriver, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- Punto 30. Acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA), por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.

## COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

Punto 31. Se da cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público, ambas correspondientes al año 2021.

### **Proposiciones de los grupos políticos**

Punto 32. Rechazar la proposición n.º 2022/8001631, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8001661 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Gobierno de la ciudad de Madrid y demás órganos competentes inicien los trámites para la retirada del callejero de Madrid de las calles General Millán Astray, Caídos de la División Azul y Crucero Baleares, reponiendo en su lugar los nombres propuestos por unanimidad por el Comisionado de la Memoria Histórica, que son respectivamente, Maestra Justa Freire, Memorial 11 de Marzo de 2004 y Barco Sinaia, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).

Punto 33. Aprobar la proposición n.º 2022/8001632, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento solicite a la empresa ferroviaria Adif la restitución de la pantalla que separaba el tejido residencial de la explanada próxima a las calles Comercio, Téllez y avenida Ciudad de Barcelona del tráfico ferroviario, a la situación anterior a la instalación del actual muro ciego, en la forma que se indica en la iniciativa, por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3).

Punto 34. Rechazar la proposición n.º 2022/8001633, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, *"con el objetivo de evitar un mayor desprestigio del Cuerpo de Policía Municipal, y con el firme propósito de que se cumplan los objetivos de transparencia, igualdad de oportunidades, mérito y capacidad en el acceso a la función pública, y especialmente a un cuerpo municipal tan importante y sensible"* como éste, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).

- Punto 35. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2022/8001634, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, la enmienda transaccional con número de registro 2022/8001670 presentada por el Grupo Mixto y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sustitutiva de la iniciativa original, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su total apoyo a los profesionales de la sanidad pública e inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a mejorar la gestión de los centros de urgencias extrahospitalarias y a adoptar otras medidas en los términos y con el alcance que se indican, por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 36. Aprobar los puntos 1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10 de la proposición n.º 2022/8001641, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con motivo de la conmemoración del Día Mundial del SIDA, se reitere el compromiso del Ayuntamiento para poner fin a esta epidemia, como amenaza para la salud pública, en el marco del Pacto Social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH, impulsado por el Gobierno de España y recogido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, llevando a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) para el punto 1, por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX (3) para los puntos 2.1, 2.2, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10, por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 18 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (3) para el punto 2.3 y rechazar el punto 2.4 de la iniciativa por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, en la primera votación, produciéndose en consecuencia empate y por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), en la segunda votación, al amparo de lo dispuesto en el art. 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.

- Punto 37. Aprobar la proposición n.º 2022/8001644, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se dé a los Agentes de Movilidad las competencias necesarias en el ejercicio de sus funciones en materia de tráfico y seguridad vial, y que se lleven a cabo las demás actuaciones que contiene la iniciativa, encaminadas a que puedan prestar un servicio de calidad a los madrileños, así como a dignificar y mejorar los medios de este cuerpo, por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (8).
- Punto 38. Aprobar la proposición n.º 2022/8001646, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento ratifique su compromiso de lucha continua en la erradicación de la violencia machista, y que se comprometa a ejecutar las proposiciones que resulten aprobadas en esta sede, y a consensuar, junto con los agentes, organizaciones y asociaciones implicadas, un gran pacto para la erradicación de la violencia de género en la ciudad de Madrid, en los términos que recoge la iniciativa, por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 39. Rechazar la proposición n.º 2022/8001647, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde instar a la empresa municipal Madrid Destino a la resolución inmediata del convenio suscrito con la Fundación del Teatro Real, el 31 de octubre de 2022, para la programación artística y de actividades en el espacio escénico municipal Daoiz y Velarde, y que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y el distrito de Retiro inicien inmediatamente un proceso de participación con las entidades vecinales del distrito de Retiro y del sector cultural madrileño para definir su modelo de gestión y programación, por 18 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (15) y Grupo Mixto (3), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 40. Aprobar la proposición n.º 2022/8001648, presentada conjuntamente por las concejalas doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa con el fin de manifestar el más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres, especialmente

contra el colectivo de las mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual, por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) para el punto 1 y por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX para los puntos 2 y 3.

- Punto 41. Aprobar la proposición n.º 2022/8001649, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8001665 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Presidente del Gobierno y al Gobierno de España a retirar de manera inmediata la iniciativa parlamentaria presentada y no llevar a cabo ninguna modificación del Código Penal que suponga derogar el delito de sedición y a cumplir, acatar y respetar la Constitución Española, así como a mantener las penas previstas para quien cometa delitos de malversación, en los términos que recoge la iniciativa, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 42. Aprobar la proposición n.º 2022/8001652, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8001662, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se cree una línea de subvención específica nominativa en el área del Desarrollo Urbano, dotada inicialmente con 160.000€, a incluir en los presupuestos municipales del año 2023, para que de soporte a la Asociación administrativa de Cooperación "Colonia Experimental de Villaverde. Madrid", y que sirva como modelo de innovación y de buenas prácticas en la gestión de las áreas de renovación urbana que contribuya al éxito en la transformación y eliminación de infravivienda del barrio Colonia Experimental de Villaverde, por 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 6 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX (3) y Grupo Mixto (3).
- Punto 43. Rechazar la proposición n.º 2022/8001654, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a que por las instituciones se promueva la igualdad y se

concrete su firme compromiso para que las mujeres puedan tener vidas libres de violencia machista, por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto para el punto 1, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) para los puntos 2 y 4 y por 19 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (16) y Grupo Mixto (3), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid para el punto 3.

- Punto 44. Aprobar la proposición n.º 2022/8001657, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a impulsar cuantas medidas sean necesarias desde el consenso real con las Comunidades Autónomas y la coordinación efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios para solucionar el déficit de especialistas en Medicina de Familia y Comunitaria en todo el Sistema Nacional de Salud, en los términos que se indican en la iniciativa, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14) y Socialista de Madrid (8) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto.
- Punto 45. Aprobar los puntos 1, 3, 4 y 5 de la proposición n.º 2022/8001658, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 1 de diciembre, del Día Mundial de Lucha contra el SIDA, se lleven a cabo las actuaciones que contiene la iniciativa, con la finalidad de mejorar la situación de salud pública y de las personas portadoras del VIH en la ciudad de Madrid, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) para el punto 1, por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX para los puntos 3, 4 y 5 y rechazar el punto 2 de la iniciativa por 11 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y VOX (3).

## **§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)**

### **Información del equipo de gobierno**

- Punto 46. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de octubre de 2022, por el que se avoca la competencia para el sobreseimiento y archivo de las denuncias y la revocación de las sanciones relativas a infracciones de tráfico reincidentes por acceso indebido a la Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección "Plaza Elíptica", detectadas por el sistema de control automatizado, distintas de la primera sanción impuesta por dicho motivo, cometidas con anterioridad a la primera notificación de cualquier acto de tramitación del procedimiento sancionador por infracciones cometidas por dicho motivo entre el 22 de febrero y el 2 de mayo de 2022, ambos inclusive, y se acuerda el sobreseimiento, archivo y revocación de esas denuncias y sanciones.
- Punto 47. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de octubre de 2022, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 20.432.777,51 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022.
- Punto 48. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de octubre de 2022, por el que se establece el importe máximo y mínimo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas, el régimen de pago y los descuentos para el año 2023.
- Punto 49. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de octubre de 2022, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 45.000.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022.
- Punto 50. Se da cuenta del Decreto del Alcalde, de 11 de noviembre de 2022, por el que se crea el Consejo de Movilidad Sostenible de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.
- Punto 51. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de noviembre de 2022, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona número 33, promovido por Acibar 33, S.L. Distrito de Retiro.

## § 5. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 52. Declarar la procedencia del debate por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2022/8001667, presentada conjuntamente por las concejalas doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid; y los concejales don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3)

Madrid, a fecha de la firma

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*